

**INFORME DE GESTIÓN**  
**SEGUNDO Semestre 2010**



**Sniace**

# INDICE

---

- 1.- Principales magnitudes del Grupo Sniace
- 2.- Evolución de los mercados
- 3.- Planes de expansión
- 4.- Personal
- 5.- Hechos relevantes y otras comunicaciones
- 6.- Información bursátil y autocartera
- 7.- Principales riesgos e incertidumbres para el próximo semestre

## 1.- Principales magnitudes

---

A continuación se presentan los principales datos económicos referidos al Grupo SNIACE durante el ejercicio 2010, expresados todos ellos en miles de euros.

### Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>Cifra de negocios</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Var. (%)</b>
Celulosa y derivados	41.383	24.328	70%
Fibrana y derivados	41.322	28.339	46%
Energía	44.011	56.471	(22%)
Otros	1.111	1.400	(21%)
<b>Total :</b>	<b>127.827</b>	<b>110.538</b>	<b>16%</b>
<b>EBITDA <sup>(1)</sup></b>	<b>11.871</b>	<b>(7.285)</b>	
<b>Resultdo del periodo</b>	<b>4.010</b>	<b>(12.947)</b>	

<sup>1</sup> Entendido como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones, menos el resultado por enajenaciones del inmovilizado.

## BALANCE CONSOLIDADO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Inmovilizado intangible	12.088	10.720
Inmovilizado material	117.616	111.949
Inversiones inmobiliarias	273	273
Inversiones aplicando el método de la participación	7.759	8.123
Otros activos financieros no corrientes	2.135	535
Activos por impuesto diferido	273	0
Activos biológicos	11.368	11.896
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :	<u>151.512</u>	<u>143.496</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Existencias	6.814	7.337
Deudores	57.641	55.988
Otros activos financieros corrientes	32.353	30.317
Efectivo y equivalentes	3.962	2.360
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :	<u>100.770</u>	<u>96.002</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>252.282</u></b>	<b><u>239.498</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital	7.799	7.799
Prima de emisión	115.930	115.930
Reservas acumuladas	(19.667)	(5.923)
Acciones propias	(6.516)	(5.879)
Resultado del ejercicio	4.010	(12.947)
Socios externos	8	60
TOTAL PATRIMONIO NETO :	<u>101.564</u>	<u>99.040</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Subvenciones	3.876	4.029
Provisiones no corrientes	29.682	29.828
Deuda financiera	14.574	16.882
Pasivos por impuestos diferidos	551	1.015
Otros pasivos no corrientes	16.676	11.850
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :	<u>65.359</u>	<u>63.604</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Provisiones corrientes	4.331	4.712
Deuda financiera	33.705	27.914
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.276	38.597
Otros pasivos corrientes	11.047	5.631
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :	<u>85.359</u>	<u>76.854</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b><u>252.282</u></b>	<b><u>239.498</u></b>

## 2.- Evolución de los Mercados

---

### 2.1.- CELULOSA

La situación de los mercados de celulosa ha sido buena durante todo el ejercicio subiendo con fuerza durante todo el periodo. La cifra de negocios se ha incrementado este año en un 70% con respecto al ejercicio anterior, habiendo acabado el mismo en máximos históricos de precios, resultado de la diferencia existente entre la oferta y la demanda mundial de este producto.

Las expectativas para los próximos meses siguen siendo muy positivas, ya que los precios siguen subiendo en los mercados internacionales.

### 2.2.- FIBRA

La situación de los mercados en el área de fibra es también muy buena. La cifra de negocios ha tenido un incremento del 46% con respecto al ejercicio anterior.

En este mercado la situación ha ido mejorando paulatinamente durante el año, con una mejora de los precios no tan fuerte como en celulosa, pero continua. La razón de esta mejora viene dada por el continuo incremento de la demanda de estas fibras. Esta demanda no está siendo cubierta por el algodón y creemos que esta situación se seguirá manteniendo en el medio y largo plazo.

Además este año se han consolidado las ventas de fibra retardante, sobre todo en el mercado estadounidense, fibra que en la última etapa del año está suponiendo ya alrededor de un 20% de la producción total de fibra en el Grupo.

### 2.3.- ENERGÍA

La cifra de negocios de este área ha sufrido un descenso del 22% con respecto al ejercicio anterior, que ya había tenido otro descenso del 17% sobre el año 2008, fruto de la debilidad del precio del "pool".

El peso de la cifra de negocio de este área, que había estado por encima del 50% en los dos años anteriores, ha representado este año sólo un tercio del importe total del Grupo, debido tanto a la debilidad en este mercado como a la pujanza ya comentada en los mercados de celulosa y fibra.

Para el próximo año esperamos que el precio del “pool” permanezca estable o con una ligera subida, aunque la incertidumbre en cuanto a la salida de la crisis en el mercado nacional hace muy difícil su estimación.

### **3.-Planes de expansión**

---

#### **PROYECTOS BIOCOMBUSTIBLES.**

El estado de desarrollo del proyecto de Torrelavega es muy avanzado, encontrándose ya en la última fase de obtención de financiación y de cierre de últimas tareas pendientes, esperándose que el inicio efectivo de su construcción se lleve a cabo a lo largo del primer semestre de 2011.

En el aspecto contractual, los avances fundamentales se han concretado en la celebración de los siguientes contratos y acuerdos: Off-take DDGS (firmado en noviembre de 2010, garantiza por un periodo de 5 años prorrogable por acuerdo de las partes la venta y distribución del 100% de la producción de la planta), almacenamiento de bioetanol en el puerto de Santander (acuerdo definitivo alcanzado por un periodo de 10 años prorrogables por periodos adicionales de 2 años), y construcción de las infraestructuras necesarias para suministro de gas natural a la planta (acuerdo definitivo alcanzado).

Respecto del contrato EPC o llave en mano, se han alcanzado los acuerdos necesarios en todos sus factores fundamentales, encontrándose próximo a su formalización y firma definitiva a la espera únicamente del cierre financiero.

A lo largo del año 2010 se han presentado la Solicitud de emisión de Gases de Efecto Invernadero (en diciembre de 2010 ante la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria) así como la Solicitud de inclusión y asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo de comercio 2013-2020 (presentada ante el mismo organismo en febrero de 2011).

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria mediante resolución de fecha 27 de enero de 2011, desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ecologistas en Acción de Cantabria contra la Resolución del Director General de Medio Ambiente de Cantabria de 30 de abril de 2008 por la que se otorgaba la Autorización Ambiental Integrada al proyecto de construcción, explotación y operación de la planta de producción de bioetanol que desarrolla y promueve Sniace Biofuels, S.L.

En cuanto a la planta que el Grupo tiene previsto construir en Kostrzyn (Polonia), el estado de desarrollo del proyecto es igualmente muy avanzado, siendo las expectativas de cierre de todos los aspectos fundamentales para la ejecución del proyecto (permisos, contratos, financiación) para el segundo semestre de 2011.

Los mayores avances del proyecto desde el punto de vista de los permisos necesarios para la construcción, puesta en marcha y explotación de la planta han sido por este orden la obtención de la Decisión medioambiental (abril de 2010), Permisos del agua (obtenidos entre junio y octubre de 2010 y que contemplan (i) permiso para instalaciones de toma de agua, (ii) permiso para toma de agua, (iii) permiso para instalaciones de descarga de agua y (iv) permiso de descarga de agua), Conexión de gas natural (obtenido en julio de 2010) y el Permiso de elevación del terreno de la planta (obtenido en enero de 2011). La solicitud de permiso de construcción de la planta será remitida a lo largo del primer trimestre 2011, esperándose la resolución de la misma en el segundo trimestre de ese mismo año.

Asimismo, se han firmado a lo largo del año una serie de contratos que garantizan la viabilidad del negocio y que se materializan en Suministro de materia prima (firmado en julio de 2010, garantiza el suministro de 100.000 t/año durante un periodo –prorrogable- de 10 años así como el mejor precio de mercado), Off-take de DDGS (firmado en diciembre de 2010, en virtud del mismo se garantiza por un periodo –prorrogable- de 10 años la venta del 100% de la producción de DDGS de Green Source Poland), Off-take de Bioetanol (firmado en diciembre de 2010 con BP OIL INTERNATIONAL LTD. y una extensión de 7 años que garantiza durante su vigencia la venta

del 100% de la producción de bioetanol de la planta). Adicionalmente, se ha avanzado en la negociación de contratos para la disponibilidad de capacidad adicional de almacenamiento en el puerto de Szczecin y para la construcción de una planta de captura de CO2 en planta, situándose la expectativa de firma de ambos en los próximos meses.

En cuanto a la financiación de la planta, se han iniciado negociaciones efectivas con diversas entidades financieras para la obtención de los fondos necesarios para el desarrollo del proyecto.

## CONCURSO EÓLICO DE CANTABRIA

Conforme notificación escrita del Gobierno de Cantabria, emitida el 18 de junio de 2010, la Comisión Técnica encargada de evaluar las ofertas presentadas al Concurso Eólico de la C.A. de Cantabria, aprobó por unanimidad proponer como adjudicatario de la Zona E (190 MW de potencia) al Consorcio integrado por Grupo Sniace, Banco Santander y la sociedad mercantil Helium. El 2 de diciembre de 2010 se recibió la adjudicación definitiva por parte del Director General de Industria de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria.

Actualmente se está trabajando junto con los socios del consorcio en la consecución de los acuerdos necesarios para la promoción del proyecto.

## 4.- Personal

---

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Torrelavega	438	108	546
Centro de Madrid	19	6	25
-----			
TOTAL	457	114	571



## 5.- Hechos Relevantes y Otras comunicaciones

---

- Con fecha 14 de enero de 2010 se comunica el inicio de negociaciones para la compra de Papelera de Besaya S.L.
- Con fecha 5 de febrero de 2010 se informa sobre una Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la reclamación de intereses adicionales en virtud de lo dispuesto en la Decisión de la Comisión Europea de 10 de marzo de 2009.
- Con fecha 10 de febrero de 2010 se informa sobre una Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de revocación cautelar respecto de los intereses adicionales reclamados en virtud de la Decisión de la Comisión del año 2009.
- Con fecha 12 de febrero de 2010 se comunica la aprobación de todos los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria celebrada en ese mismo día.
- Con fecha 7 de abril de 2010 se informa de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo referida al Canon de vertidos del año 95.
- Con fecha 3 de mayo de 2010 se informa de la concesión del Permiso Medioambiental por parte de las autoridades polacas para la planta de bioetanol prevista en Polonia.
- Con fecha 6 de mayo de 2010 se informa de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo referida al Secretario del Consejo.
- Con fecha 17 de mayo de 2010 se informa de la renuncia al cargo de Consejero y Secretario del Consejo de Administración y el nombramiento de un nuevo Secretario no Consejero.
- Con fecha 27 de mayo de 2010 se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Con fecha 27 de mayo de 2010 se informa de los cambios habidos en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Con fecha 27 de mayo de 2010 se comunica la interposición de incidente de nulidad de la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 19 de abril.
- Con fecha 1 de junio de 2010 se comunica la obtención de los certificados de aprobación ISO 9001:2008 (Normas de Sistemas de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2004 (Norma del Sistema de Gestión Medioambiental) por la empresa Lloyd's Register Quality Assurance, a favor del Grupo Sniace.
- Con fecha 8 de junio de 2010 se informa del acuerdo entre el Comité de Empresa de Sniace y representantes del Grupo respecto del convenio colectivo que regirá durante los años 2010 y 2011.
- Con fecha 18 de junio de 2010 se informa de la propuesta como adjudicatario de la Zona E del concurso eólico cántabro al Consorcio integrado por el Grupo Sniace, el Banco de Santander y la empresa Helium.
- Con fecha 29 de junio de 2010 se informa de los resultados de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se han aprobado todos los puntos del orden del día.
- Con fecha 3 de diciembre de 2010 se comunica la resolución definitiva del concurso eólico al Consorcio integrado por el Grupo Sniace, Banco de Santander y Helium Proyectos e Instalaciones de Energía S.L. por un total de 189 Mw de potencia eólica para la Zona territorial E.
- Con fecha 22 de diciembre de 2010 se informa del acuerdo alcanzado entre el Grupo Sniace y BP Oil para la compra y venta del 100% del bioetanol generado en la planta de Polonia en los primeros 7 años de operación.
- Con fecha 10 de febrero de 2011 se informa de que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha desestimado el recurso contencioso administrativo interpuesto por Ecologistas en Acción de Cantabria contra la AAI concedida al proyecto de producción de bioetanol en Torrelavega.

## 6.- Información bursátil y Autocartera

---

Datos referidos al periodo 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010:

Máximo del periodo	1,72 (2 de febrero)
Mínimo del periodo	0,92 (24 de noviembre)
Cotización 31/12/10	1,135

Al 31 de diciembre de 2010, Sniace posee 2.724.399 acciones, lo que representa un 3,49% del capital social.

## 7.- Principales riesgos e incertidumbres para el próximo semestre

---

Los mercados internacionales en los que Sniace desarrolla su actividad mantienen expectativas muy favorables para el año 2011, con una demanda y evolución de precios positivas en sus mercados de celulosa y fibra.

Sin embargo, seguimos manteniendo una incertidumbre en lo que respecta al mercado energético nacional, dado que no se vislumbra una salida clara de la crisis que atenaza a la industria en España.

En función de la evolución de estos mercados energéticos se pueden producir riesgos e incertidumbres en la evolución de nuestro negocio.